UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico				
LUGAR	sincrónico virtual a través del enlace meet.google.com/xpx-homy-ieq			**ACTA**	15
FECHA	05 de octubre de 2022	**HORA INICIO**	02:36 p.m.	**HORA FIN**	04:24 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	**X**	**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**			

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SÍ**	**NO**
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Juan Manuel Ramírez Montes	Vicerrector (e) de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Ligia Consuelo Sánchez Leal	Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Freddy Chacón Chacón	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
No provisto	Representante de los Docentes	N/A	
Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez	Representante de los Estudiantes		X
Juan Manuel Ramírez Montes	Secretario del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 05 de octubre de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente Claudia Andrea Cruz Baquero. Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza el Reglamento para Biblioteca Central, Biblioteca Jurídica, Centro de Documentación y Unidades de información Regional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Profesional Responsable Área de Biblioteca.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura en el año 2022.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 099 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de solicitar la cancelación de eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Derecho en el año 2022.
9. Proposiciones y varios.

- Proyecto de Resolución Reglamentación convocatoria elección docentes con funciones de Dirección de Programas y representante de docentes ante el Consejo Académico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Juan Manuel Ramírez Montes, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, indaga si se tienen previstos puntos en proposiciones y varios, los consejeros presentes manifiestan no tener puntos a tratar, por tanto, se da paso a la aprobación del orden del día por los consejeros. El orden del día fue aprobado de forma unánime.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente Claudia Andrea Cruz Baquero. Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, concedió la palabra a la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, quien de manera clara informó que en virtud del Acuerdo 004 y Acuerdo 015 para los docentes de carrera de la universidad, en referencia a las comisiones de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, los requisitos que emite talento humano para soportar en esta solicitud, concepto favorable para la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior a la docente Claudia Andrea Cruz Baquero; se encuentran en completitud en el drive, contiene el estudio de costos, en lo correspondiente al costo de inscripción , viáticos y tiquetes aéreos, se cuenta con el CDP N° 609 que ampara estos costos, al contrato de tiquetes constituido se hizo la modificación N° 2 del 14 de septiembre de 2022, realizando adición al contrato, para los desplazamientos aéreos de docentes y funcionarios de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; también se cuenta como soporte la constancia que expide la Subdirección de investigación, innovación y desarrollo para la investigadora Claudia Andrea Cruz Baquero quien forma parte de del grupo de investigación categorizado ante Minciencias y señala que desde el proyecto de inversión fortalecimiento para la investigación se cuenta con los recursos para atender este compromiso en el exterior; también se encuentra la ficha técnica del desarrollo en investigación con publicaciones nacionales internacionales.

Desde el consejo de facultad, la vicerrectoría académica, la vicerrectoría administrativa y financiera se validó la pertinencia para traer al consejo académico el proyecto de acuerdo emitiendo concepto favorable, indicando los compromisos que adquiere la docente al asistir a dicho evento.

Se anexó el proyecto de acuerdo.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista -Vicerrectora Académica, señaló que este proyecto de acuerdo es el trámite previo para llevarlo ante el Consejo Superior universitario, donde se busca se dé la aprobación.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, abrió el espacio a los Consejeros, para preguntas referentes al tema, quienes manifestaron estar de acuerdo con la información.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, sometió a consideración y aprobación el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente Claudia Andrea Cruz Baquero de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021, siendo este conceptuado favorablemente por unanimidad

4. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, indicó que esta solicitud se enmarca en el tipo de vinculación del docente ocasional tiempo completo, quien forma parte de un grupo de investigación y tiene proyecto de investigación aprobado. A diferencia del proyecto de acuerdo anterior, indicó que en el marco del acuerdo 012 del 3 de marzo del 2015 expedido por el consejo Académico se autoriza la participación de docentes ocasionales en eventos internacionales con productividad derivada de investigación y en el artículo 3 establece que para la solicitud de participación de docentes con vinculación ocasional en eventos internacionales con presentación de ponencia se puede disponer de hasta un 30 % máximo del total del presupuesto definido para el desarrollo del proyecto postulado en la convocatoria interna.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que el proyecto fue revisado a completitud y que cuenta con la certificación de la subdirectora de investigación, innovación y desarrollo también refiere que el docente ocasional ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, postuló la ponencia con exposición presencial denominada: *"Narrativa transmedia orientada al reconocimiento de la cultura de paz desde los jóvenes universitarios en Bogotá, caso de estudio SUE"*, en el marco del "*13° Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 11° Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño"* a realizarse del 26 al 28 de octubre en México. Que revisados los aplicativos CvLAC y GrupLAC, el docente no está reconocido; de otra parte, se encuentra vinculado como integrante del Grupo de investigación Diseño digital y Multimedia, con categorizado B en la convocatoria 894 de 2021 de Minciencias. Que el docente Investigador actualmente desarrolla el proyecto de investigación denominado "Narrativa Transmedia La cultura de paz en escenarios universitarios - Formación y cátedras de paz", en el marco del convenio SUE, el cual, cuenta con rubro de $3.198.486 para la participación en el evento.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que en expediente documental reposan los documentos que acompañan y dan soporte la solicitud con su correspondiente CDP, para el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015 por ello, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, abrió espacio para observaciones del proyecto de Acuerdo, los miembros del consejo indican no tener inquietudes al respecto.

Finalmente, el doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, puso a consideración del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015; el cual es conceptuado favorablemente por unanimidad.

5. **Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Oficina de Aseguramiento de la Calidad.**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó autorización para el ingreso a la reunión a la doctora Maricela Botero en calidad de Jefe de la oficina de aseguramiento de calidad.

El doctor Freddy Chacón Chacón, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, ingresó a la sesión del consejo Académico siendo las 3:37 p.m.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, dio paso a la intervención de la doctora Maricela Botero - jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, quien interviene en la sustentación del proyecto de acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, indicando que entrando en vigencia el Acuerdo 02 por el cual se actualizó el modelo de acreditación para programas e instituciones en Colombia, acuerdo donde se menciona que las instituciones o los programas que deseen ingresar al sistema Nacional de Acreditación se les va a evaluar la capacidad de transformar y el impacto que generan ante la sociedad junto con el informe de los pares académicos con el manejo de las oportunidades de mejora, para esto se elaboró el Manual Lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto, documento que fue socializado por correo.

La doctora Maricela Botero, realizó una síntesis de lo que contienen los documentos para soportar la viabilidad de la aprobación del Proyecto de acuerdo.

Acto seguido, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, sometió el documento a comentarios, preguntas aclaración o sugerencias, los consejeros afirman no tener observaciones.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, sometió a votación el proyecto de acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

6. **Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza el Reglamento para Biblioteca Central, Biblioteca Jurídica, Centro de Documentación y Unidades de información Regional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Profesional Responsable Área de Biblioteca.**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó autorización para el ingreso a la reunión a la profesional especializada de Biblioteca Señora Vilma Yamile Pulido Páez; se autorizó el ingreso por parte de los miembros del consejo.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, dio la bienvenida a la profesional concediendo el uso de la palabra para intervenir en el punto en mención.

La profesional especializada de Biblioteca - Señora Vilma Yamile Pulido Páez, quien compartió la gestión realizada para actualizar el reglamento de biblioteca que corresponde a Biblioteca Central, Biblioteca Jurídica y Centro de Documentación con un ejercicio de participación de estudiantes, docentes, decanos, representantes docentes ante el consejo académico de la institución y sesiones de trabajo con el equipo de biblioteca que se compartió con los señores de la mesa de bibliotecas del SUE.

Los elementos de la reestructuración y la exigencia al actualizar la normatividad institucional en el marco de la innovación tecnológica se establecieron en varios capítulos que se socializaron a fondo por la profesional, documentos que reposan en el expediente de sustentación del punto en mención.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, preguntó a los miembros del consejo académico si ¿hay alguna aclaración que se debía realizar?

El doctor Over Humberto Serrano - decano de la Facultad de Derecho, felicitó a la profesional por la gestión adelantada; los miembros del consejo no realizaron preguntas al respecto, por lo cual la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó al doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, someter a votación el Proyecto de acuerdo por el cual se actualiza el Reglamento para Biblioteca Central, Biblioteca Jurídica, Centro de Documentación y Unidades de información Regional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual es aprobado por unanimidad.

7. **Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura en el año 2022**.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, explicó los motivos por el cual el seminario no cumplió con el punto de equilibrio financiero por lo tanto debe modificarse el artículo primero para que se cancele el evento, por presentarse el proyecto de acuerdo a fecha 5 de octubre, se hace el cambio para que quede el señor Freddy Chacón Chacón, dado que asume el encargo como decano ya que el señor decano Julio Cesar Orjuela se encuentra en incapacidad médica.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó a los consejeros por ser de procedimiento si hay preguntas o de lo contrario iniciar votación del ajuste en el proyecto de acuerdo.

Los consejeros manifiestan no tener observaciones.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura en el año 2022, con la precisión de ajuste al documento. Siendo aprobado por unanimidad.

8. **Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 099 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de solicitar la cancelación de eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Derecho en el año 2022.**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, permitió el uso de la palabra al doctor Over Humberto Serrano - Decano de la Facultad de Derecho, quien intervino en la sustentación del proyecto de acuerdo sobre los dos temas de educación continuada que modifican el artículo primero del Acuerdo 099 de 2021, en el sentido de solicitar la cancelación de eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Derecho en el año 2022. Indicó que el 23 de septiembre de 2022, la Dra. Myriam Sepúlveda López, Decana (e) de la Facultad de Derecho, solicitó la modificación al Acuerdo 099 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido se solicitar la cancelación de los eventos relacionados a continuación: “Seminario virtualidad aplicada en la práctica Judicial Decreto 806 de 2020” y “Seminario formación en Arbitraje nacional e internacional”; por cuanto no se cumplió con el punto de equilibrio financiero.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó a los consejeros si hay preguntas o de lo contrario iniciar votación del proyecto de acuerdo.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, solicitó se precise la razón por la cual se canceló el del decreto 806 ¿si la norma fue derogada o tiene alguna pertinencia frente a la normatividad?

El doctor Over Humberto Serrano - Decano de la Facultad de Derecho, indicó que la razón de la modificación es por no alcanzar el punto de equilibrio.

No existiendo más preguntas, el doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, dispuso a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 099 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de solicitar la cancelación de eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Derecho en el año 2022; el cual fue aprobado por unanimidad.

9. Proposiciones y varios.

- **Proyecto de Resolución Reglamentación convocatoria elección docentes con funciones de Dirección de Programas y representante de docentes ante el Consejo Académico**.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, socializó el Proyecto de Resolución Reglamentación convocatoria elección docentes con funciones de Dirección de Programas y representante de docentes ante el Consejo Académico para recibir observaciones al respecto. Indicó que la idea de la reglamentación surge para volver operativo el principio de participación y la rotación en los cargos de representación, en la medida de que en el estatuto general y la reglamentación del Consejo Académico se establece la conformación del consejo académico por los docentes con dirección de programa.

Este cargo no está creado en la planta ni se establecía un periodo de representación específico y las personas permanecían por largos periodos se daba la vacancia solo cuando esta renuncia; en esta reglamentación se busca indicar cuál va a ser el procedimiento de elección y establecer un periodo de 2 años contados a partir de la fecha de posesión. Los directores de programa se reúnen y escogen a su representante teniendo en cuenta los requisitos, la causal de la pérdida de la representación de la calidad de representante y cómo va a ser su posesión en la sesión del consejo académico

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, indicó que en correo electrónico aparece la versión de documento actualizada, con los aportes en el sentido de indicar que la reglamentación de los docentes con funciones de dirección de programa se ciñe exclusivamente para docentes de carrera y hasta no hacer modificación a la norma los docentes ocasionales no lo pueden ser.

El doctor Juan Manuel Ramírez Montes - secretario del Consejo, indicó que después de firmado el proyecto de resolución se procederá la semana siguiente a convocar, con la finalidad de que en la próxima sesión del Consejo Académico se pueda contar con representantes de los docentes de carrera con funciones de dirección, también se está trabajando en la elección de representante de docentes ante el consejo académico y proyectando el Acto administrativo de convocatoria para la semana siguiente.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, expresó que en este sentido a los consejeros que por ser un punto de Proposiciones y varios se da por terminado el orden del día, solicita a los consejeros se pronuncien si hay algún otro tema que tratar en proposiciones y varios; los consejeros manifiestan no tener más puntos por tratar en la presente sesión.

Siendo las 4:24 pm La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, dio por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**

1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente Claudia Andrea Cruz Baquero. **(CONCEPTO FAVORABLE)**	Secretaría General	05 de octubre de 2022
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **(CONCEPTO FAVORABLE)**	Secretaría General	05 de octubre de 2022
3.	Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. **(APROBADO)**	Secretaría General	05 de octubre de 2022
4.	Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza el Reglamento para Biblioteca Central, Biblioteca Jurídica, Centro de Documentación y Unidades de información Regional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. **(APROBADO)**	Secretaría General	05 de octubre de 2022
5.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura en el año 2022. **(APROBADO)**	Secretaría General	05 de octubre de 2022
6.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 099 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de solicitar la cancelación de eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Derecho en el año 2022. **(APROBADO)**	Secretaría General	05 de octubre de 2022

ANEXOS SI [X] **NO** [ ] **(Relacionar anexos)**

1. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente Claudia Andrea Cruz Baquero.
2. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza el Reglamento para Biblioteca Central, Biblioteca Jurídica, Centro de Documentación y Unidades de información Regional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura en el año 2022.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 099 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de solicitar la cancelación de eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Derecho en el año 2022.
7. Proyecto de Resolución Reglamentación convocatoria elección docentes con funciones de Dirección de Programas y representante de docentes ante el Consejo Académico.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TzHBgDsS0hmPtHK602xxYHhMsOH-yZHb

El audio de la sesión del 05 de octubre de 2022, hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	**ORIGINAL FIRMADO**	**FIRMA**	**ORIGINAL FIRMADO**
NOMBRE	**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**	**NOMBRE**	**JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES**
CARGO	**PRESIDENTE DEL CONSEJO**	**CARGO**	**SECRETARIO GENERAL**
Acta proyectada por	*Claudia Edith Sánchez – Auxiliar Administrativo Secretaría General*		